



Concejos Vecinales

Los Concejos Vecinales son organizaciones sociales, privadas y autónomas, integradas por vecinos y vecinas. Están regulados por la Junta Departamental de Montevideo y reconocidos por el gobierno departamental y municipal. Cada Concejo Vecinal tiene entre 15 y 40 miembros. Pueden participar en ellos las organizaciones vecinales, sociales, culturales, deportivas, vecinos y vecinas que contribuyan al fomento barrial.

Desde 1993 funcionan como portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante las autoridades nacionales y municipales.

Los concejales vecinales trabajan honorariamente. Pueden ser personas interesadas por su zona y representantes de organizaciones sociales, religiosas, culturales o deportivas. Se ubican entre los primeros actores que iniciaron y facilitaron el proceso de descentralización en el departamento de Montevideo adquiriendo representatividad a partir de elecciones vecinales directas por voto secreto.

Entre junio y julio del presente año, 30 personas por la Zona 10 y 47 por la Zona 11 se postularon a las elecciones de los Concejos Vecinales. Los postulantes (mayores de 16 años) debieron participar de al menos una instancia de capacitación sobre sus roles, cometidos y responsabilidades en caso de ser electas/o. Además, para presentarse debían cumplir los siguientes requisitos: contar con residencia personal, laboral o social en la zona y presentar el respaldo de una institución u organización social o la firma de 20 vecinas/os residentes en el área.

Los postulantes del Municipio D deben pertenecer a cualquiera de los siguientes barrios: Manga, Piedras Blancas, Bola de Nieve, Boizo Lanza, Toledo Chico, Barrio Franco, Transatlántico, Barrio Cirilo, Buenos Aires, La Selva, Villa Española, Unión, Pérez Castellanos, Cerrito, Porvenir, Plácido Ellauri, Marconi, Casavalle, Borro, Bonomi, Municipal, Instrucciones, Jardines de Instrucciones, Fraternidad, Cóppola y Las Acacias.

Los Concejos funcionan a través de dos órganos: el Plenario, que es el órgano máximo; y la Mesa Ejecutiva, que se encarga de llevar a cabo lo resuelto en el Plenario. Existen además en el Concejo las Comisiones Permanentes que tienen cometidos específicos y son creadas en el Plenario.

A continuación las y los invitamos a conocer los rostros de estos 77 vecinos y vecinas, para que puedan reconocerlos a la hora de concretar el voto en las elecciones del próximo 12 de noviembre.

Postulantes al Concejo Vecinal

Zona 10



Alba Mónica Ruiz Barberena



Alicia María Giménez Bentancor



Amado Eulogio Gaitano de Brum



Ana Herey Rivero



Ana María Rodríguez



Antonia Marsiglia Russo



Carla Isabella Silva Ferreri



Christian Parada Larrosa

Votá

el 12 de noviembre en tu **CCZ**

Concejos Vecinales

Presupuesto Participativo

montevideo.gub.uy/concejosvecinales

Municipio D

Construyendo futuro



municipiod@imm.gub.uy
www.municipiod.montevideo.gub.uy



Fabio Luján Sequira Salazar



Juan Enrique Antille Chaves



Mirta Beatriz Salaverría Sena



Paola Cristina Pereira Reybaud



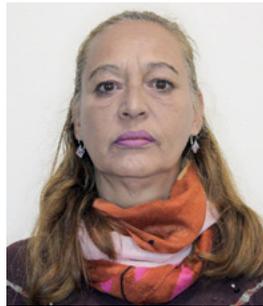
Yudit Gricelda Preste García



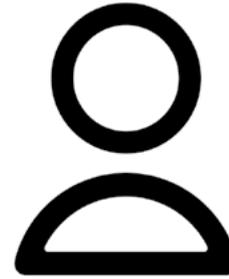
Gerimi Daniel Acosta Rodríguez



Leandro René Amador Beron



Mónica Belkis Alonso Madeiro



Sergio Marcelo Rodríguez García



Zuly Karina Michelena de Brun



Gonzalo Martín Roldán Mendaña



María Belén Zeballos Figueira



Nelson Hebert Sánchez Lacues



Sonia Correa Guzmán



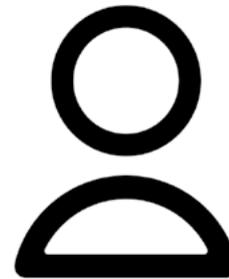
Horacio Nicolás Márquez Villano



María Claudete Meireles Román



Olga Raquel Sánchez Fernández



Sonia Graciela Machín



Hugo Francisco Castro Ramírez



Miguel Ángel Teti Llorens



Oscar Brum Ferreira



Vicente Campolongo Bisignani

**Postulantes al
Concejo Vecinal**

Zona 11



Emiliano Daniel Acosta Fuquez



Iris Beatriz Sánchez Bordagaray



Julio César Izquierdo Martínez



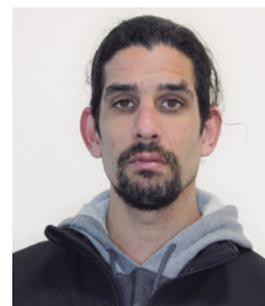
Alicia Telis Iglesias



Claudia Patricia Carbajal Varela



Federico Gustavo Caetano Díaz



Ismael Pablo Santos Souto



Lourdes del Rocío Aires



Andrea Giovana Calero Medina



Claudia Mariela Cardozo Tejera



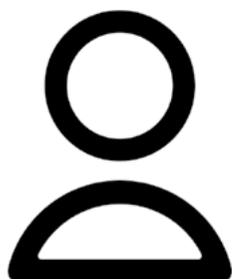
Germán Sebastián Ferrao



Jorge Favio Guelmo Costa



Lourdes Patricia Aviega



Bruno Agustín Rodríguez Schol



Danilo Domínguez Morel



Gustavo Pirez Tabares



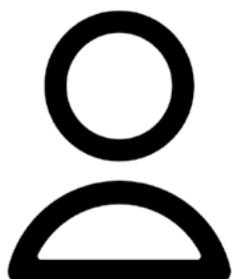
Juan Carlos Maneyro Rodríguez



Lucio Agustín Leiva Rodríguez



Carlos Suárez Abella



Elizabeth Montaldo Rodríguez



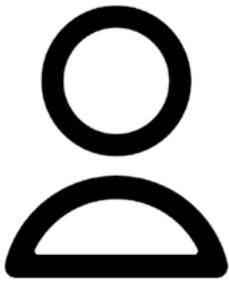
Irineo Raúl Gómez Vignolo



Juana Bernardina Viera Vega



Manuel Darío Larrosa



Manuel Mato Ferrer



Marisol Monica Soba Lima



Nelson Alberto Silva Porciuncula



Paulina Beatriz Invernizzi



Sergio Omar Salinas



Marcos Antonio Alcoba Silva



Miguel Angel Sosa Martínez



Nidia Bordagaray Cardozo



Roberto Gomez Gadea



Sonia Mariela Albarenga Benitez



Maria Esther Betancor Vera



Mónica Soledad Arellano Castro



Pablo Andres De Los Santos



Roberto Félix López Etchenique



Valentín Hernandez De María



Maria Alejandra Rodriguez



Nahuel Galvan Toledo



Pablo Ismael Figarola Amarelle



Roy Waldemar Méndez Aquino



Yaquelina Sarotto Olguns



Maria Belén Varela Cabrera



Nelson Rúben Barraco Sotelo



Patricia Pissarouk Ultra



Santiago Luis Lucas Millán

Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un programa de la Intendencia de Montevideo (IM) que asegura el derecho de participación universal para proponer y luego decidir (mediante el voto secreto) en la realización de obras y el desarrollo de servicios de interés vecinal, asignándole presupuesto.

El programa permite que sean las ciudadanas/os quienes prioricen las obras y los proyectos sociales que se deben ejecutar, permitiendo un uso democrático de los recursos municipales. Los proyectos que son presentados en muchos casos son el resultado de un trabajo colaborativo entre organizaciones, concejos vecinales, vecinas y vecinos no organizados.

En abril y mayo de 2023, diferentes personas, instituciones u organizaciones sociales, culturales y deportivas sin fines de lucro presentaron sus propuestas. Estas propuestas pasaron por un proceso de estudio técnico de viabilidad tanto a nivel local por los Equipos de Planificación Zonal como a nivel departamental por la Intendencia de Montevideo (IM).

Entre fines de agosto y principios de setiembre, estos equipos entregan un informe de propuestas viables a alcaldes y alcaldesas y se informa a las/os proponentes sobre las propuestas que resultaron viables y no viables.

En esta edición, los recursos destinados son \$27.000.000 para cada uno de los ocho municipios, con un máximo de \$4.500.000 para cada propuesta, totalizando una disponibilidad presupuestal de \$216.000.000 para todo el departamento.

Es importante mencionar que las propuestas de presupuesto participativo podrán ser votadas de forma digital entre el 6 y el 11 de noviembre, además de la jornada presencial del 12 de noviembre. Esta instancia será en los ocho municipios con circuitos distribuidos en todo el departamento. Las mesas receptoras de votos se integran con funcionarios/as de la IM, de los municipios y vecinos/as que vivan o trabajen en la zona.

El 14 de noviembre se realizará el correspondiente escrutinio y en diciembre la IM publicará el resultado oficial de la elección del Presupuesto Participativo.

Finalmente, la última etapa de este proceso se desarrollará entre el 2024 y 2025. Durante esta etapa se ejecutarán las propuestas seleccionadas por la votación vecinal; posteriormente se cumplirán las acciones de seguimiento y control social de la gestión.

En el sitio web de Presupuesto Participativo se puede acceder a preguntas frecuentes, reglas y cronograma detallado del Presupuesto Participativo 2023. A continuación presentamos las propuestas del Municipio D.



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Mejoras para la plaza de Espadaña y Benito Berges. ● Senda peatonal por Toledo Chico (desde La Cabra hasta Av. de las Instrucciones). ● Instalación de lomos de burro en Camino Fénix (entre José Belloni e Instrucciones). ● Acondicionamiento del área de estacionamiento de la Escuela 153. ● Senda peatonal por Av. Mendoza entre Cno. Perla y Proción. ● Mejoras en el entorno de la Policlínica Artigas. ● Instalación de refugios peatonales en Instrucciones y Antares. ● Senda peatonal por Capitán Tula desde Agustín Vera hasta Av. Mendoza. ● Senda peatonal por Cno. Capitán Coralio Lacosta (Av. Pedro de Mendoza a José Belloni). ● Senda peatonal deportiva y renovación de cancha de fútbol en Plaza Transatlántico. ● Mejoras en el salón Comunal (Transatlántico). ● Dársenas en Capitán Tula (entre Av. José Belloni y Aurelia Ramos de Segarra). ● Limpieza de cunetas de calle Los Tangerinos e instalación de lomo de burro (final de José Belloni). ● Accesibilidad para ciegos en Instrucciones y Mendoza. ● Senda peatonal y colocación de juegos saludables en Mendoza (entre Camino Altair y Camino Alción). | <ul style="list-style-type: none"> ● Semáforo en San Martín y Bertani. ● Reacondicionamiento de plazoleta (Tomás Claramunt y Vázquez Cores). ● Plazoleta con bancos, juegos y árboles Plaza 5 Esquinas (Borra). ● Reacondicionamiento de juegos en Cancha Polivalente (Río Guayas). ● Acondicionamiento del espacio Peatonal Saint Clement (Cópola). ● Más piscina para todos en el Cerrito (Plaza de Deportes N.º4). ● Pavimentación de calles entorno a la Policlínica San Martín II. ● Mejorar la Plaza de Gral. Flores y León Pérez. ● Mejoras en Pasajes A y B en barrio Placido Ellauri. ● Senda peatonal en Roldos y Pons entre los CAIF Olegario y China Zorrilla. ● Mejoras del espacio infantil en Plaza Gerardo Cuesta. ● Mejoras en el Anfiteatro Canario Luna. ● Arreglos en Isolina Nuñez y Ramiro Lacosta. ● Cancha Polifuncional en el Club Atlético Rosario. ● Senda peatonal sobre la acera norte de la calle Antillas (Av. San Martín a Av. Instrucciones). ● Mejoras en espacio ubicado en Jacobo Varela e Isabela. ● Creación de espacio con juegos de ajedrez en vereda externa de la Escuela N.º 56. ● Mejora de luminaria, instalación de juegos en el espacio lindero a la UTU (Gral. Flores y José Batlle y Ordóñez). ● Cancha Polivalente en callejón Saint Clement. ● Creación de espacio polideportivo y de encuentro barrial en los barrios 1º de mayo y 22 de mayo. |
|--|--|

● Los nombres de las propuestas pueden no coincidir con los que figurarán en la hoja de votación.

Fondo solidario de materiales

El Fondo Solidario de Materiales es un programa implementado por la Intendencia de Montevideo y gestionado por los ocho municipios del departamento, que facilita materiales para la refacción, reparación, mantenimiento o ampliación de viviendas con carencias de calidad habitacional.

Pueden solicitar el beneficio aquellas personas que posean única vivienda con carencias edilicias o de servicios higiénicos, así como quienes tengan problemas de hacinamiento. También podrán ser beneficiarios quienes habiten en asentamientos regularizados o en vías de regularización, en condominios o en complejos habitacionales con importantes carencias en el nivel de habitabilidad.

En todos los casos, para poder hacer la solicitud los ingresos totales del hogar no deben superar las 17.000 unidades indexadas (UI). El monto máximo que se podrá acordar para la entrega de materiales será de 15.000 UI y la cantidad otorgada se establecerá de forma gradual según los ingresos percibidos en cada hogar. Si los ingresos van de 0 a 8.000 UI se subsidia el 75% del valor de los materiales, entre 8.000 UI y 12.000 UI se subsidia el 50% del valor de los materiales y si el ingreso es de 12.000 UI a 17.000 UI se subsidia el 25% del valor de los materiales. Aquellas familias con más de dos menores a cargo podrán recibir un 10% de subsidio adicional, considerando el tope máximo del subsidio en 75%. El pago del costo total de los materiales no subsidiados podrá realizarse en un período máximo de diez meses.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos podrán acceder a este beneficio solicitándolo en los Centros Comunales Zonales (CCZ) correspondientes a su barrio. En el caso del Municipio D puede ser el CCZ 11 (General Flores 4694, esq. Bagé), cuyo número de contacto es 1950 7458, o el CCZ 10 (José Belloni 4441, esq. Capitán Tula.), al teléfono 1950 7010. Ambos centros atienden al público de lunes a viernes de 10 a 16 h.

El Municipio D trabaja activamente en el fomento de un mejor uso y goce del territorio municipal mediante la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo. Por esta razón apoya el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio. Como gobierno de cercanía conocemos de primera mano las necesidades de vivienda en nuestro territorio y, si bien este tema no constituye una competencia directa del municipio (la problemática le compete al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial), consideramos esencial trabajar para que esta situación cambie y de esta forma mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Mes de la Diversidad

Con el objetivo de reconocer y fomentar el respeto por los derechos de las comunidades LGBTIQ+ en nuestro país, durante setiembre se celebra el mes de la diversidad. El término está conformado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti y queer. Generalmente, al final se le suele agregar el símbolo “+” para hacer referencia a todos los colectivos que no están representados en esta sigla.

En este marco, la Mesa de Diversidad del Municipio D ha planificado la realización de variedad de actividades en el territorio.

El sábado 2 de setiembre se realizó una reunión en el salón vecinal Giraldez con el fin de planificar y coordinar un mural temático en la parte de atrás del salón, frente a la plaza. Con la participación de vecinas, vecinos e integrantes de la Mesa, se llevó a cabo la colorida obra el día miércoles 13 de setiembre.

Por otro lado, en la mañana del sábado 16, el docente y participante activo de la Mesa, Basilio Ivanov, brindó un taller sobre diversidad sexual y derechos en la Iglesia Metodista Sembradores, ubicada en Teniente Rinaldi 5190.

Por otra parte, el viernes 22 a la tarde se llevó a cabo una jornada de recreación multitudinaria en el barrio Villa Española. Pasado el mediodía niñas/os y jóvenes colmaron el renovado espacio ubicado en José Serrato y 20 de Febrero para disfrutar de juegos y deportes varios.

La actividad contó con el apoyo del CEDEL Casavalle que participó con un stand de serigrafía donde se estamparon pañuelos y remeras con el lema “Somos diversidad” de forma gratuita. El cierre estuvo a cargo del colectivo de circo La Galponera que llenó el espacio de alegría con un espectáculo de acrobacias, malabares y danza.

Estas instancias constituyen una acción más del municipio para seguir avanzando en materia de agenda de derechos y busca terminar con la discriminación hacia el colectivo LGBTIQ+. Es importante mencionar que el Municipio D es el primer gobierno municipal montevideano en contar con una Mesa de la Diversidad (creada en 2021). La misma, constituye un espacio de intercambio, escucha y coordinación en torno a las problemáticas que surgen en nuestro territorio, relacionadas a la diversidad sexual en todas sus formas. Participan integrantes del Concejo Municipal del Municipio D, vecinas/os referentes de movimientos sociales, centros de salud, centros educativos, deportivos y culturales del territorio. Este espacio se reúne los segundos miércoles de cada mes en el edificio sede del Municipio D.



Tarde de la nostalgia

El miércoles 30 de agosto se celebró la tradicional Tarde de la Nostalgia en la Biblioteca José Batlle y Ordóñez (José Belloni esq. Matilde Pacheco). Es la décima edición de este festejo que reúne a personas mayores de nuestro territorio para recordar, disfrutar e integrarse con sus pares en una tarde llena de color y música.

El encuentro comenzó con un juego en el que las y los presentes debían adivinar canciones de distintas épocas a partir de pistas musicales, para ponerse a tono con la velada. Le siguió la presentación en vivo de la cantautora María Elena Melo, acompañada por Raúl Saavedra con su cajón peruano, quienes interpretaron canciones clásicas y propias para el deleite de todas y todos.

Más tarde, el público abandonó sus asientos para dar paso al baile, al ritmo de la música tropical y clásicos del pop de los 70 y 80. Luego de un breve descanso, el coro Floreciendo, compuesto por personas mayores de la zona de Piedras Blancas, tomó el escenario para armonizar con canciones modernas y de antaño.

Finalmente, después de una merienda compartida, la actividad llegó a su fin al ritmo de los tambores del conjunto Intrusamba.

La Tarde de la Nostalgia fue organizada por la Red de Personas Mayores del Municipio D en conjunto con el Centro Comunal Zonal 10 y con el apoyo del gobierno municipal.

Desde 2017, año en que se conformó la Red de Personas Mayores del Municipio D, el municipio realiza el acompañamiento de diversos grupos de personas mayores presentes en la zona y coordina con los gobiernos departamental y nacional para la implementación de políticas públicas. Se apoya y coorganiza actividades, destacando el festejo del Día de las/os Abuelas/os, paseos de fin de año, sumado al apoyo técnico desde las áreas sociales.



